

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 021 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 033

Fecha: 14 DE MARZO DE 2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
1100131 03 021 2022 00041	Verbal	INVERSIONES ORJUELA QUINTERO LTDA	LINA MAYERLY ORJUELA RUEDA	Auto inadmite demanda
1100131 03 021 2022 00042	Verbal	ANGELA LUDIBIA GUZMAN CANTOR	EMPRESA ESPACIOS Y AMBIENTES VERDES S.A.S.	Auto inadmite demanda
1100131 03 021 2022 00044	Verbal	BANCO DAVIVIENDA	QUARZO CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto admite demanda
1100131 03 021 2022 00045	Verbal	MARIENA MERCEDES HINCAPIE LASERNA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda
1100131 03 021 2022 00047	Verbal	ANA CECILIA SANTANA CASTRO	ROSA AURORA PINILLOS	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA
1100131 03 021 2022 00069	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	DISSER INGENIERIA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo
1100131 03 021 2022 00069	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	DISSER INGENIERIA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar
1100131 03 021 2022 00069	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	DISSER INGENIERIA S.A.S.	Auto requiere

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 DE MARZO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 P.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IDI JOHAN SILVA FONTALVO
SECRETARIO

